[redacted]

COMUNICACIÓN INTERNA UOC 082 2/12

A : **GERENCIA ADMINISTRATIVA**

DE : **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

REF. : **Dictamen Locación de Inmueble Determinado**

SUB REF : ----------

Fecha : **01/10/12**

Me dirijo a Ud., en relación a la comunicación interna UEMG-LU Nº 165/2012 de fecha 12 de setiembre del corriente de la Jefatura de la Unidad Especial de Mantenimiento y Gestión Luque, por la cual solicita el alquiler de un inmueble para Centro de Atención al Público en la mencionada ciudad.

Dicho inmueble se encuentra ubicado sobre las calles Capitán Bado y Carlos A. López, en zona céntrica y accesible.

Conforme a lo indicado por la Presidencia del Directorio de la Institución, se ha optado por este nuevo inmueble a razón de la buena ubicación, pues se encuentra cerca del local actual y los usuarios están acostumbrados a la Zona, además de reunir las condiciones físicas actuales necesarias requeridas por la empresa.

El inmueble posee una dimensión aproximada de 260 m2, dividido en las siguientes dependencias: 1 salón grande de aproximadamente 120 m2, 1 salón dividido en dos dependencias de 5x7 m2 aproximadamente, 2 oficinas una de aproximadamente 4x4 m2 y otro de 3x4 m2, 1 patio para estacionamiento de vehículos.

El costo mensual que se abonará en concepto de alquiler es razonable, considerando la estructura física, la ubicación geográfica y el fácil acceso a la misma por parte de la ciudadanía, además de cumplir con todos lo requisitos de confort, funcionalidad y accesibilidad requeridos para la excelente atención a los usuarios y público en general.

Por lo brevemente expuesto, y para el efecto, se eleva los antecedentes a consideración de la Presidencia del Directorio a fin de Resolver cuanto sigue:

Abog. Giuliana Soto Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
OESSAP S.A.

1. Acreditar el proceso para la Locación de Inmueble Determinado "ALQUILER DE INMUEBLE PARA CENTRO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA CIUDAD DE LUQUE".

2. Autorizar la Reprogramación al PAC 2012 para incluir la presente Locación de Inmueble.

3. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones el inicio de los trámites administrativos correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente.

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.